

ENCUESTA DE CATEGORIZACIÓN DE CLIENTES

En la presente encuesta le formularemos unas preguntas cuyas respuestas le permitirán a Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa (“Scotia Securities”), definir si tendrá la calidad de *cliente inversionista* o *inversionista profesional* teniendo en cuenta los volúmenes de inversión, la habitualidad, la profesionalidad, los conocimientos especializados y demás factores relevantes.

La información revelada en esta encuesta es totalmente confidencial y sólo será usada por Scotia Securities para los efectos anteriormente indicados.

En caso de que sus objetivos de inversión o cualquier otro elemento determinante en la asignación de su Perfil de Cliente llegaren a cambiar durante su relación comercial con Scotia Securities le solicitamos informar tal circunstancia a su asesor, con el fin de que podamos asignarle un nuevo Perfil de Cliente de ser el caso. Es su responsabilidad mantenernos informados sobre cualquier cambio que pueda influir en la determinación de su Perfil de Cliente, pues sólo así podremos brindarle una debida asesoría.

Usted podrá ser requerido por Scotia Securities para ratificar la realización de inversiones que no correspondan al Perfil de Cliente asignado.

1. ¿Usted cuenta con un patrimonio igual o superior a 6.000 SMMLV?

SI NO

2. ¿Usted es titular de un portafolio de inversión de valores igual o superior a 3.000 SMMLV? ¹

SI NO

3. ¿Ha realizado directa o indirectamente quince (15) o más operaciones de enajenación o de adquisición, durante un período de sesenta (60) días calendario, en un tiempo que no supere los dos años anteriores, por un valor igual o superior al equivalente a veintiún mil (21.000) SMMLV?²

SI NO

4. ¿Usted tiene vigente la certificación de profesional del mercado como operador otorgada por un organismo autorregulador del mercado de valores?

SI NO

¹De acuerdo con el Artículo 7.2.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010, para determinar el valor de este portafolio, se deberán tener en cuenta los valores que estén a nombre del Cliente en un depósito de valores debidamente autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia o en un custodio extranjero. Asimismo, también serán tenidas en cuenta las inversiones realizadas por medio de contratos de fiducia de inversión, administración de portafolios de terceros, las participaciones que el inversionista tenga en fondos de inversión y, demás vehículos que administren recursos del inversionista, distintos a los de seguridad social.

² De acuerdo con el Artículo 7.2.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010, para determinar el período de sesenta (60) días calendario, se tendrá como fecha inicial la que corresponda a cualquiera de las operaciones de adquisición o enajenación de valores realizadas.

5. ¿Es usted un organismo financiero extranjero y multilateral?

SI NO

6. ¿Es usted una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?

SI NO

7. ¿Está usted clasificado como inversionista profesional, o su equivalente, en las jurisdicciones que hacen parte de la Alianza del Pacífico?

SI NO

Firma del cliente o representante legal (para personas jurídicas)

Nombre: _____

No. de identificación: _____

ESPACIO DE USO INTERNO DE SCOTIA SECURITIES

De acuerdo con las respuestas marcadas por el cliente:

1. ¿El cliente cuenta con un patrimonio igual o superior a 6.000 SMMLV?

SI ____ NO ____

2. ¿El cliente respondió afirmativamente las preguntas 2 o 3?

SI ____ NO ____

3. ¿El cliente respondió afirmativamente alguna de las preguntas 4 a 7?

SI ____ NO ____

El Cliente será categorizado como “inversionista profesional” si: (i) la respuesta a las preguntas 1 y 2 es afirmativa; o (ii) la respuesta a la pregunta 3 es afirmativa, (iii) Cualquiera de las preguntas de la 4 a la 7 es afirmativa.

De acuerdo a lo anterior el cliente ha sido categorizado como:

Cliente inversionista

Inversionista profesional

Nombre del asesor: _____

Firma del asesor: _____